

RESOLUCION N° 002-2026-CONAE/PERU ACCION

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 001-2026-CONAE/PERU ACCION, de fecha 06 de Marzo del 2026, la Comisión Nacional Electoral (CONAE), ha aprobado el Cronograma de Elecciones Primarias para las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

Que, el Art. 71 del Estatuto del Partido, establece que CONAE designa a las Comisiones Electorales Descentralizadas, la cual estará integrada por tres (3) miembros titulares y por tres (3) miembros suplentes, elegidos por el Comité Ejecutivo Nacional.

SE RESUELVE:

PRIMERO: designar a los miembros de la Comisión Electoral Descentralizada de Lima, integrada por:

TITULARES		DNI
PRESIDENTA	PECHO MORALES MARIA GABRIELA	40950439
VICEPRESIDENTA	ZAMBRANO ORTIZ ADA MARIELLA	09298089
SECRETARIO	MIRANDA VEGA TONY MILLYAN	43049961

SUPLENTES		
PRESIDENTE	MUÑOZ FIGUEROA FELIX	41980852
VICEPRESIDENTE	CUZCANO CALSINA JOSE ANTONIO	47566358
SECRETARIA	MORALES SANCHEZ ANGELA BEATRIZ	07592859

SEGUNDO: la Comisión Electoral Descentralizada de Lima, sito en Av. Camino Real N° 111 – 5° piso, Oficina 502 San isidro.

TERCERO: Regístrese y publíquese en la página web del partido.

Lima, 06 de Marzo del 2026




María Gabriela Pecho Morales
Presidente de la Comisión Nacional Electoral
PERÚ ACCIÓN
DNI N° 40950439
Correo: partidopoliticoperuaccion@gmail.com
Telefono: 958939351